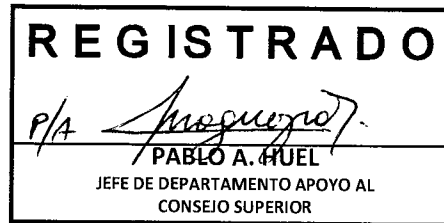




Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

"2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"



Buenos Aires, 29 de junio de 2016.-

VISTO la Resolución Nº 1657/2016 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Buenos Aires, mediante la cual se propone la designación del **Dr. MONTOYA ROSSI, Eduardo** – DNI. Nº 10.342.886, como **PROFESOR VISITANTE** de dicha Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 27 del Estatuto Universitario, establece la figura de **Profesor Visitante**: “es todo el que, no formando parte del plantel docente estable, preste una colaboración destacada en la actividad Universitaria, desarrollándola en el ámbito de una Unidad Académica.”

Que la Facultad Regional Buenos Aires ha enviado los antecedentes del docente.

Que, el Dr. MONTOYA ROSSI es Licenciado en Química y Magíster en Ciencias con mención en Química de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, Master en Nanociencias y Doctor en Ciencias de la Universidad de Amberes, Bélgica.

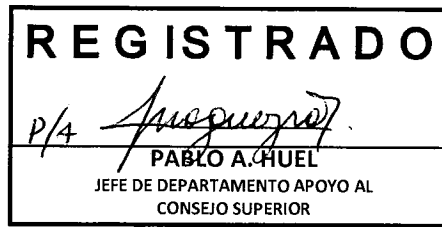
Que, el Dr MONTOYA ROSSI tiene un curriculum destacado, cuenta con una vasta experiencia en investigación y docencia.

Que desde el año 2013, es el coordinador Interinstitucional entre el Instituto Peruano de Energía Nuclear (IPEN), donde ocupa el cargo de Director de Investigación y Desarrollo y la Facultad Regional Buenos Aires.

Que en el marco del convenio de cooperación interinstitucional se desempeña como director del PID “Estudio sobre la producción en un reactor nuclear Cu-64 de alta actividad, para su empleo en tomografías por emisión de positrones (PET)”.



Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Que el Dr. Montoya Rossi ha colaborado con las actividades de la actual línea de investigación Radioquímica y Aplicaciones Nucleares.

Que en el año 1999 fue profesor invitado en la Maestría en Radioquímica de la Facultad Regional Buenos Aires.

Que en base a lo expuesto, la Comisión de Enseñanza evaluó los antecedentes y aconsejó dar lugar a la propuesta de la Facultad Regional Buenos Aires.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello;


EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

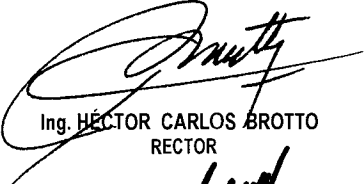
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Designar al **Dr. MONTOYA ROSSI, Eduardo H – DNI. N° 10.342.886**, como **PROFESOR VISITANTE** de la Facultad Regional Buenos Aires, según lo establecido en el artículo 27 del Estatuto Universitario.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1282/2016

UTN
mgb 



Ing. HÉCTOR CARLOS BROTO
RECTOR



A.U.S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior